**MODELO DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

En \_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ del mes\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_, entre don (ña)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, profesión o actividad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en calle\_\_\_\_\_\_\_\_\_, número\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la comuna de \_\_\_\_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en adelante el DIVULGADOR, y don (ña) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, profesión o actividad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en calle\_\_\_\_\_\_\_\_\_, número\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la comuna de \_\_\_\_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en adelante el RECEPTOR se ha convenido celebrar el siguiente acuerdo de confidencialidad:

**PRIMERO**: Que las partes declaran que están interesadas en desarrollar el siguiente proyecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**SEGUNDO**: Debido  a  la  naturaleza  del  trabajo que llevarán a cabo las partes, se  hace  necesario  que éstas  manejen  información  confidencial  y/o  información  sujeta  a  derechos  de  propiedad  intelectual, antes, durante y en la etapa posterior.

**TERCERO**: Las partes exponen que el proyecto a desarrollar en conjunto entre el titular de la información descrita a continuación, en adelante el Divulgador, y el receptor de la misma, en adelante el Receptor, han involucrado o involucrarán divulgación escrita o verbal y comunicación al Receptor por parte del Divulgador o por miembros de su equipo de trabajo, de documentos propios o controlados por alguno de los mencionados anteriormente, la que puede incluir, pero no se limita a información financiera, planes de negocios, información personal, dibujos, ejemplos y prototipos de artefactos, demostraciones, secretos comerciales, información técnica, sistemas de computación y software, resultados de investigaciones, listas de clientes y otros datos en forma oral o escrita, relacionada con la tecnología, ya sea que dicha comunicación se produzca verbalmente, visualmente, o mediante demostraciones o cualquier otro medio, tanto en forma de dibujos, modelos, documentos impresos, y/o formato de archivos electrónicos o de cualquier otra manera, en adelante la Información.

**CUARTO**: La información que será conocida por el receptor es la siguiente:



**QUINTO**: El receptor desea recibir o utilizar la información confidencial con el propósito de poder evaluar la suscripción de un futuro acuerdo de \_\_\_\_\_\_, entre ambos/ desarrollar un proyecto de \_\_\_\_\_\_ en conjunto, para lo cual otorgan el acuerdo del que da cuenta este instrumento. Para estos efectos, cada parte indicará a la otra parte, por escrito, quienes serán las personas (máximo \_\_\_\_) que dentro de su organización estarán autorizadas para entregar o recibir la Información según el caso.

**SEXTO**: Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza del acuerdo del que da cuenta el presente instrumento el receptor de la información confidencialidad estará obligado a:

1. Mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito del divulgador.
2. Instruir al personal que estará encargado de recibir la información confidencial, debiendo suscribir el correspondiente acuerdo de confidencialidad si fuere necesario, de su obligación de recibir, tratar y usar la información confidencial que reciban como confidencial y destinada únicamente al propósito objeto del acuerdo, en los mismos términos en que se establece en el presente instrumento.
3. Divulgar la información confidencial únicamente a las personas autorizadas para su recepción dentro de la organización.
4. Tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente del divulgador, y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito del presente acuerdo.
5. No manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad por ningún motivo en contravención a lo dispuesto en este instrumento, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por el divulgador.

**SÉPTIMO**: No  habrá  deber  alguno  de  confidencialidad  en  los siguientes  casos:  a)  Cuando  la  parte  receptora  tenga  evidencia  de  que  conoce previamente  la  información  recibida;  b)  Cuando  la  información  recibida  sea  de dominio  público  y,  c)  Cuando  la  información  deje  de  ser  confidencial  por  ser revelada por el propietario.

**OCTAVO**: La divulgación o el uso de la Información por el Receptor en infracción de este acuerdo será considerado causal de indemnización de perjuicios.

**NOVENO**: Este acuerdo tendrá una duración de \_\_\_\_\_\_ (meses, años), a partir del día \_\_\_\_\_del mes\_\_\_\_ del año.

FIRMA Y RUT DIVULGADOR FIRMA Y RUT RECEPTOR

Si necesitas asesoría jurídica acerca de cómo hacer un acuerdo de confidencialidad, anda a [www.misabogados.com](http://www.misabogados.com).